



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

México, D.F., 17 de noviembre de 1999

**OFICIO-CIRCULAR: SF - 65/99**

**ASUNTO :** Se comunica cambio de denominación social de **China Reinsurance Company (Hong Kong) Limited** por la de **China International Reinsurance Company Limited**.

**A LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES  
MUTUALISTAS DE SEGUROS,  
INSTITUCIONES DE FIANZAS E  
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO**



La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 366-IV-B-5051 del 29 de octubre del año en curso, y con base en lo previsto por los artículos 33 de su Reglamento Interior, 2º y 27 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como la Décima Segunda de las Reglas sobre el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, solicita a esta Comisión dé a conocer al sector asegurador del país el cambio de denominación social de **China Reinsurance Company (Hong Kong) Limited, de Hong Kong, República Popular de China** inscrita en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para Tomar Reaseguro y Reafianzamiento del País, bajo el número **RGRE-478-97-320694**, para quedar a partir del 7 de julio anterior como:

**China International Reinsurance Company Limited, de Hong Kong, República Popular de China.**

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en los artículos 108, fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, 68, fracción VI de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas delega en el presidente, la facultad de emitir las

disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS  
EL PRESIDENTE



LIC. MANUEL S. AGUILERA VERDUZCO.



Handwritten signature and initials, including the letters 'T' and 'D'.